

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BRONSSE MERCANTIL & SERVICOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, a las 9h00 AM., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Murialdo E13-134 y Nielsen, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **BRONSSE MERCANTIL & SERVICOS S.A.**, en la que se encuentra presente la totalidad del capital social.

| Accionista | No. Acciones y Votos | Capital Suscrito en USD | Porcentaje |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------|
| Santiago Eduardo Oquendo Oquendo | 400 | 400 | 50% |
| Marcia de los Angeles Tutasi Cárdenas | 400 | 400 | 50% |
| Total | 800 | 800 | 100% |

Cada acción equivale a un voto.

Actúa como Presidente y Secretaria de la Junta la señora Marcia Tutasi en su calidad de Presidente de la compañía.

A continuación, la Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.
2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2017, y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales, en el caso que existieran.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

1. **Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.**

Por Secretaria se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía BRONSSE MERCANTIL & SERVICOS S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

2. **Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.**

Por secretaria se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los Accionistas asistentes.

3. **Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2017, y resolución.**

Como tercer punto del orden del dia, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2017.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

4. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Por existir pérdida en los resultados los accionistas no se pronuncian sobre este punto.

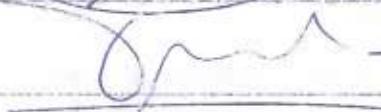
5. **Designación de Comisario Principal de la compañía.**

La Junta General designa al Sr. Santiago Mosquera como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 9:30 AM., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

| | |
|---|--|
| SR. SANTIAGO EDUARDO OQUENDO OQUENDO Accionista |  |
| SRA. MARCIA DE LOS ÁNGELES TUTASI CÁRDENAS Accionista |  |
| SRA. MARCIA DE LOS ÁNGELES TUTASI CÁRDENAS Presidente de la Junta Ad-Hoc Secretaria Ad-Hoc |  |